

Resguardan su territorio contra el despojo comunidades del COPUDEVER



La semana pasada, los ejidos de San Lucas Atoyaquillo y Paso de la Reyna presentaron un reglamento interno en el que se establecen las disposiciones para la protección del territorio, sus bienes naturales y el fortalecimiento de su organización interna, esto de acuerdo al reconocimiento que la propia Constitución otorga hacia la autonomía de los pueblos indígenas sobre el control de sus territorios.

Ambos ejidos forman parte del proceso de organización territorial, el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER), para enfrentar la imposición del Proyecto Hidroeléctrico de Usos Múltiples Paso de la Reina. Los reglamentos internos de los ejidos de San Lucas Atoyaquillo y Paso de la Reyna, que se entregaron a la población durante las Jornadas de Diálogos Interculturales por el Territorio, son el resultado de dos años de trabajo. Cabe señalar que los reglamentos fueron registrados ante el Registro Agrario Nacional (RAN).

Posterior a este acto, pobladores de Paso de la Reyna y San Lucas Atoyaquillo, acompañados por una docena de comunidades, se reunieron el 14 de marzo, Día Internacional de Acción Contra las Presas y a Favor de los Ríos, el Agua y la Vida, a orillas del Río Verde para llevar a cabo una celebración de agradecimiento al afluente: al ser que brinda vida a sus pueblos, que permite alimentarse, crecer, divertirse y valorar a la naturaleza. Es así, como las comunidades divididas por las montañas pero unidas por un río, se hermanan y suman experiencias a favor de la defensa de su territorio. Leer todo el reportaje:

[Resguardan su territorio contra el despojo comunidades del COPUDEVER](#). Contexto: [Prohíbe ejido Paso de la Reyna megaproyectos en su territorio](#)